

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-FONDEPES-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR Y LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO, PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS, DISTRITO ANCÓN, PROVINCIA LIMA, REGIÓN LIMA, CUI N 2358686

Ruc/código :	20451626303	Fecha de envío :	04/03/2025
Nombre o Razón social :	JCI INGENIERIA & SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.	Hora de envío :	21:23:50

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se requiere puedan ampliar el plazo de Presentación de ofertas, en 5 días hábiles posteriores a la Absolución de consultas y observaciones, es decir de remitirlo el 06/03 (según sus bases) se pueda presentar la oferta hasta el 13/03. Esto debido a la cantidad de requisitos documentarios, y preparación de sustentos solicitados para la cotización.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los plazos de presentación de propuestas estan de acuerdo a lo indicado en la normativa de contrataciones del estado, por lo que el art. 89 del RLCE. En tal sentido los requisitos que se piden no son excesivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-FONDEPES-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR Y LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO, PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS, DISTRITO ANCÓN, PROVINCIA LIMA, REGIÓN LIMA, CUI N 2358686

Ruc/código :	20451626303	Fecha de envío :	04/03/2025
Nombre o Razón social :	JCI INGENIERIA & SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.	Hora de envío :	21:23:50

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se requiere la presentación de carta fianza y póliza de responsabilidad civil.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Carta Fianza, se precisa que, en los contratos de consultoría en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad

del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo

Respecto a la Poliza de responsabilidad civil no se ha solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-FONDEPES-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR Y LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO, PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS, DISTRITO ANCÓN, PROVINCIA LIMA, REGIÓN LIMA, CUI N 2358686

Ruc/código : 20451626303

Fecha de envío : 04/03/2025

Nombre o Razón social : JCI INGENIERIA & SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.

Hora de envío : 21:23:50

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En caso de requerir un ingreso a campo, para complemento de información primaria, ¿las camionetas pueden contar como máximo con un total de 5 pasajeros incluyendo al conductor?

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el contratista podrá disponer del equipamiento estratégico que sea necesario a fin de poder cumplir con el servicio solicitado, siempre y cuando tenga la documentación necesaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-FONDEPES-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR Y LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO, PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS, DISTRITO ANCÓN, PROVINCIA LIMA, REGIÓN LIMA, CUI N 2358686

Ruc/código : 20451626303

Fecha de envío : 04/03/2025

Nombre o Razón social : JCI INGENIERIA & SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.

Hora de envío : 21:23:50

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

De acuerdo con Capítulo III, ítem 3.1, V. Entregables, requieren que el servicio culmine con la entrega de un EVAP y EIA-sd, en un tiempo de 310 días calendario. No obstante, dicho tiempo es bastante corto considerando que son 2 IGAs con una evaluación en dos temporadas (época seca y húmeda).

En tal sentido ¿La consultora puede proponer un Cronograma ajustado y justificado de los tiempos de elaboración por los entregables?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** V **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los plazos establecidos en los terminos de referencia estan de acorde al servicio por lo que no se aceptara en la ejecución contractual del servicio un cronograma ajustado o justificados, en caso se presente esta situación el contratista debera de solicitar de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la ley de contrataciones para que la entidad se pronuncie respecto al pedido del contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-FONDEPES-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR Y LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO, PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS, DISTRITO ANCÓN, PROVINCIA LIMA, REGIÓN LIMA, CUI N 2358686

Ruc/código : 20451626303

Fecha de envío : 04/03/2025

Nombre o Razón social : JCI INGENIERIA & SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.

Hora de envío : 21:23:50

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

De acuerdo con Capítulo III, ítem 3.1, V. Entregables, se observa que el Entregable N° 03 es la entrega del EIA-sd como versión final conjuntamente con los planos firmados a FONDEPES, en un tiempo de 89 días calendario (3 meses); sin embargo, en caso de que en los Términos de Referencia la Autoridad Competente requiera mayor información o complementar la Línea base (aprobado en el EVAP) ¿Esto será considerado como presupuesto adicional el cual deberá ser validado por FONDEPES?.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: V

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el postor debiera de realizar su propuesta considerando todos los gastos que sean necesarios para su ejecución, por lo que la Entidad no considerara presupuestos adicionales por trabajos que competen al desarrollo de la obtención de los servicios solicitados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-FONDEPES-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR Y LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO, PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS, DISTRITO ANCÓN, PROVINCIA LIMA, REGIÓN LIMA, CUI N 2358686

Ruc/código : 20451626303

Fecha de envío : 04/03/2025

Nombre o Razón social : JCI INGENIERIA & SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.

Hora de envío : 21:23:50

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

¿La ingeniería a nivel de factibilidad, para el desarrollo del EVAP estará a cargo de FONDEPES?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - **Página: -**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad entregará la información correspondiente al expediente técnico, el cual servirá para el desarrollo del EVAP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-FONDEPES-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR Y LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO, PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS, DISTRITO ANCÓN, PROVINCIA LIMA, REGIÓN LIMA, CUI N 2358686

Ruc/código :	20451626303	Fecha de envío :	04/03/2025
Nombre o Razón social :	JCI INGENIERIA & SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.	Hora de envío :	21:23:50

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se requiere nos envíen la huella (KMZ) de los componentes del proyecto, a fin de estimar el esfuerzo para los monitoreos de la Línea base ambiental.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la información solicitada se da en la ejecución contractual para la ejecución del servicio solicitado, en tal sentido a efectos de que el participante verifique información se da el acceso al link la cual contiene la información solicitada.

https://fondepesgobpe.my.sharepoint.com/:u:/g/personal/usuario_ufe85_fondepes_gob_pe/ERVbDkcag_tDitPc1yRo3msBI9dj1VICOzETWhvMotGYPw?e=42x29V

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-FONDEPES-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR Y LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO, PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS, DISTRITO ANCÓN, PROVINCIA LIMA, REGIÓN LIMA, CUI N 2358686

Ruc/código : 20451626303

Fecha de envío : 04/03/2025

Nombre o Razón social : JCI INGENIERIA & SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.

Hora de envío : 21:23:50

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

¿El servicio es a todo costo?, es decir se incluirá los pagos por derechos de trámite y gestiones correspondientes para la aprobación del IGA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el servicio es a todo costo, por lo que el contratista deberá de realizar todos los pagos necesarios para la obtención del producto requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-FONDEPES-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR Y LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO, PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS, DISTRITO ANCÓN, PROVINCIA LIMA, REGIÓN LIMA, CUI N 2358686

Ruc/código : 20451626303

Fecha de envío : 04/03/2025

Nombre o Razón social : JCI INGENIERIA & SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.

Hora de envío : 21:23:50

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

De acuerdo con las bases, se requiere como experiencia la contratación de servicios de consultoría iguales o similares (¿), en ese caso, ¿es posible presentar servicios relacionados a elaboración de IGAs (EIA-d, EIA-sd, DIA) en el sector Industria (cemento, etc.)?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que Si, tal como lo indica en los términos de referencia de las bases de la contratación ¿Adjudicación Simplificada N° 24-2024/FONDEPES- 2da Convocatoria¿ capítulo III
REQUERIMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-FONDEPES-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR Y LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO, PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS, DISTRITO ANCÓN, PROVINCIA LIMA, REGIÓN LIMA, CUI N 2358686

Ruc/código :	20451626303	Fecha de envío :	04/03/2025
Nombre o Razón social :	JCI INGENIERIA & SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.	Hora de envío :	21:23:50

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Para el caso de contratación de mano de obra local quien se encargara de gestionar ello?, La consultora se hará cargo?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que si, el servicio es a todo costo, tal como lo menciona en el Ítem IX FORMA Y CONDICIONES de los términos de referencia de las bases de la contratación ¿Adjudicación Simplificada N° 24-2024/FONDEPES-2ra Convocatoria¿ capitulo III
REQUERIMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-FONDEPES-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR Y LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO, PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS, DISTRITO ANCÓN, PROVINCIA LIMA, REGIÓN LIMA, CUI N 2358686

Ruc/código :	20566262046	Fecha de envío :	04/03/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO INSTITUTO PERUANO DE SOCIOLOGIA APLICADA S.A.C. GRUPO IPESA S.A.C.	Hora de envío :	23:45:47

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, se indica:

"Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes:

- Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d)
- Estudio de Impacto Ambiental semi detallado (EIA-sd)
- Declaración de Impacto Ambiental (DIA),
- Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA),
- Ficha Técnica Ambiental (FTA),
- Informes Técnicos Sustentatorios (ITS),
- Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP)
- Evaluación Ambiental Estratégicas (EAE).
- Líneas de base ambiental.
- Diagnósticos ambientales en general."

En ese sentido, a fin de contar con una mayor participación de postores, se sugiere que se considere las siguientes experiencias:

- Monitoreo Ambiental
- Monitoreo Ambiental Participativo.
- Elaboración de Informes de Monitoreo Ambiental

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página:** 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de concurrencia a fin de fomentar la mayor concurrencia y competencia de postores.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las experiencias solicitadas No se puede considerar ya que se requiere que las empresas cuenten con el expertis necesario para la realización del servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null